

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 2799**

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Impreso el día 7 de septiembre de 2007**

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Apoyo** brindado por el INTI al ingeniero Juan José Cinelli, quien desarrolla una tecnología de defensa y lucha contra incendios, para las industrias navales. Expresión de beneplácito. **De Bernardi.** (1.813-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi, por el que se solicita a la Honorable Cámara expresar beneplácito por el apoyo brindado por el Instituto de Tecnología Industrial –INTI– al ingeniero Juan José Cinelli, quien se ha especializado en desarrollar una tecnología novedosa para las industrias navales, de defensa, de seguridad y de lucha contra incendios; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el apoyo brindado por el Instituto de Tecnología Industrial –INTI– al ingeniero Juan José Cinelli, quien desarrolla una tecnología novedosa para las industrias navales, de defensa, de seguridad y de lucha contra incendios.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2007.

*Victor Zimmermann. – Paulina E. Fiol. – Francisco J. Delich. – Juan C. Díaz Roig. – Esteban J. Bullrich. – Hugo R. Acuña. – Ana Berraute. – Alberto Cantero Rodríguez. – Edgardo F.*

*Depetri. – Amelia de los Milagros López. – Antonio Lovaglio Saravia. – Juan P. Morini. – Blanca I. Osuna. – Graciela Z. Rosso.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi, por el que se solicita a la Honorable Cámara expresar beneplácito por el apoyo brindado por el Instituto de Tecnología Industrial –INTI– al ingeniero Juan José Cinelli, quien se ha especializado en desarrollar una tecnología novedosa para las industrias navales, de defensa, de seguridad y de lucha contra incendios. Luego de su análisis, ha resuelto aprobarlo con modificaciones, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Victor Zimmermann.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El crecimiento y el desarrollo integral de un país están estrechamente ligados a los avances que puedan realizarse en el campo del conocimiento científico, lo cual puede lograrse tanto en la búsqueda de excelencia por parte de nuestras universidades y unidades académicas como en el ámbito propio de la investigación. Mucho se ha hablado acerca de la importancia de fomentar la ciencia y la tecnología en nuestro país, pero pocas veces se ha traducido aquello en medidas concretas que fomenten verdaderamente la labor de nuestros investigadores.

El ingeniero electrónico Juan José Cinelli, residente desde el año 2000 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, se ha especializado en la invención y el desarrollo de productos de alta tecnología, particularmente destinados a la industria naval, bélica, de seguridad y lucha contra incendios.

Entre otras invenciones, tras las inconveniencias planteadas por la Jefatura de los Bomberos Voluntarios de Puerto Madryn, Cinelli logró diseñar linternas capaces de soportar la temperatura y de traspasar la cortina de humo. Además, creó un autómata de visión submarina, muy útil en caso de naufragios y para todo tipo de actividad en el agua, unas linternas superpotentes y un equipo profesional de visión, de múltiple aplicación. También ha logrado desarrollar una especie de "robot" submarino capaces de hacer lo que un buzo no hace.

En numerosas ocasiones, Cinelli ha planteado la posibilidad de desarrollar en la Región Patagónica productos de alta tecnología, con mucha más calidad que en el exterior, cinco años de garantía y a precios bajos. Tras recorrer pasillos y despachos oficiales en la búsqueda de apoyo para sus proyectos, a mediados del mes de abril de 2007, desde el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) se comunicaron con él a fin de concertar una reunión e interesarse por los mismos. En efecto, desde el INTI se informó que, en estos casos, "lo que en general sucede es que, buscando apoyo, comparten sus ideas y proyectos y se los terminan ro-

bando. Así es que por lo menos nos vamos a reunir con él, y le vamos a ayudar a patentar sus productos".

Así pues, tenemos aquí la satisfacción de observar que el Estado nacional, a través de sus organismos especializados, decide cumplir con su rol de apoyar a los recursos humanos calificados y fomentar así el avance tecnológico para el desarrollo productivo del país y en defensa de los intereses nacionales.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Eduardo De Bernardi.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el apoyo brindado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) al ingeniero Juan José Cinelli, residente en Puerto Madryn, provincia del Chubut, quien se ha especializado en desarrollar tecnología novedosa para las industrias navales, de defensa, de seguridad y de lucha contra incendios.

*Eduardo De Bernardi.*